

REMITENTE  
GERENCIA GENERAL

REFERENCIA:  
R. G. G. N° 141-2022

REMITIDO A	CÓDIGO ACCIÓN	FECHA	FIRMA
GLS	2/3	23 MAR 2022	H.
EGI	2/3		
GPO	2/3		

CÓDIGO DE ACCIÓN

- 01 Por disposición de la 66
- 02 Coordinar con
- 03 Acción necesaria
- 04 Adjuntar antecedentes
- 05 Revisar / informar
- 06 Preparar respuesta
- 07 Su conocimiento y fines
- 08 Su Aprobación V° B°
- 09 Tener pendiente
- 10 Resolver
- 11 Archivar
- 12 Para Directorio
- 13 Preparar Resolución
- 14 Contestar Directamente

15. Dar cumplimiento a lo encomendado.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 141 -2022-GG

Lima, 23 MAR. 2022

VISTOS:

El Memorando N° 246-2022-GLS de fecha 18.03.2022, mediante el cual la Gerencia de Logística y Servicios solicita la aprobación de la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de SEDAPAL, de acuerdo a los requerimientos presentados por diversas áreas de la Empresa, relativo a la inclusión de cinco (5) procedimientos de selección en el rubro de servicios y la exclusión de dos (2) procedimientos de selección en el rubro de servicios descritos en el Anexo N° 01: Inclusión y el Anexo N° 02: Exclusión, respectivamente de la presente Resolución, y demás actuados administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RGG N°003-2022-GG del 07.01.2022, se aprobó el PAC Inicial 2022, el mismo que, es materia de modificación por parte de las áreas usuarias, las que han presentado sus respectivas solicitudes de modificación del PAC.

Que, mediante Memorando N° 1547-2022-EPEC, de fecha 18.03.2022 el Equipo Programación y Ejecución Contractual y con el visado de la Gerencia de Logística y Servicios, indicó que el Equipo Recolección Primaria de la Gerencia de Gestión de Aguas Residuales; Equipo Operación y Mantenimiento de Redes-Ate Vitarte, Equipo Administración Centro de la Gerencia de Servicios Centro; Equipo Gestión Integral de Plantas de la Gerencia de Producción y Distribución Primaria; Equipo Estudios Preliminares de la Gerencia de Proyectos y Obras; Equipo Bienestar Social de la Gerencia Recursos Humanos, han sustentado la inclusión de cinco (5) procedimientos de selección en el rubro de servicios por un monto de S/ 54,999,857.39 y la exclusión de dos (2) procedimientos de selección en el rubro de servicios por un monto de S/ 613,600.00;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE debiendo la Entidad publicarlo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la referida modificación;

Que, el sub numeral 7.5.2 del numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones establece que toda modificación del Plan de Contrataciones, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;



Gerencia General

Autopista Ramiro Prialé N° 210 - El Agustino  
Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007  
Fax: (511) 362-5148

Que, de conformidad con los poderes otorgados mediante Acuerdo N° 016-003-2021 de fecha 01.02.2021 así como con la conformidad del Equipo Programación y Ejecución Contractual y la Gerencia de Logística y Servicios, y con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de SEDAPAL, a fin de realizar la inclusión de cinco (5) procedimientos de selección por un monto de S/ 54,999,857.39, en el rubro de servicios, así como la exclusión de dos (2) procedimientos de selección en el rubro de servicios, por un monto de S/ 613,600.00; detallados en los Anexos N° 01:Inclusión y N° 02:Exclusión, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de SEDAPAL, así como el documento que lo aprueba, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios cautele que el Plan Anual de Contrataciones 2022 de SEDAPAL esté a disposición del público en la oficina del Equipo de Programación y Ejecución Contractual, ubicada en su sede principal de La Atarjea sito en la Autopista Ramiro Priale N° 210 – El Agustino - Lima, para los fines que la Ley establece.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Equipo Gestión Institucional, realice la actualización de la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de SEDAPAL y el documento que lo aprueba, en la página Web <http://www.sedapal.com.pe>.

Regístrese y comuníquese,

Richard Acosta Arce  
Gerente General (e)



**Gerencia General**

Autopista Ramiro Priale N° 210 - El Agustino  
Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007  
Fax: (511) 362-5148

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022  
MESO INCL. INCLUIÓN

SEMAPAL

REG N° 803-2022-06

UNIDAD EJECUTORA:

D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º	ITEM UNICO DE SELECCION	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO DE CONVOCACION DE LA COMPRA O SELECCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATA	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Mensaje + Item + Element)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	DEPA	PROV	DIST	FUENTE FINANCIERA DEL BIENEFICARIO	FECHA DE PROMULGACION DE LA LEY	MODALIDAD DE SELECCION	SISTEMA DE PAGOS POR LAS OBRAS Y SERVICIOS	DISTRIBUCION DE PAGOS POR LAS OBRAS Y SERVICIOS
399	1	Libros	0 - Por la Entidad	271 - Adquisición de bienes muebles	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE COLECTORES PRIMARIOS - ITEM 02	78118080023200	40 - Unidad	1	1 - Soles	-	21,779,209.62	15	01	11	09	4 - Abril	281 - Sin Modalidad	EGAB - EDPym	0 - SI	
400	1	Libros	0 - Por la Entidad	271 - Adquisición de bienes muebles	SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA CON CONDUCCION EN EL AMBITO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PARA LA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LAS ZONAS URBANAS DE LA CIUDAD DE LIMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 03.03.2022 AL 30.03.2022	78118080023200	26 - Metro Cubico	1564699.35	1 - Soles	-	27,769,795.94	15	01	11	09	4 - Abril	281 - Sin Modalidad	EGAS - EDNR - AV	0 - SI	
401	1	Libros	0 - Por la Entidad	271 - Adquisición de bienes muebles	SERVICIOS	SERVICIO DE ENVASADO DE BOTELLAS Y CAJAS EN BOLSAS METALICAS DE LA PLANTA DE AGUA DE MESA DE LA FARSEA	78118080023200	40 - Unidad	1	1 - Soles	-	210,999.99	15	01	11	09	7 - Julio	281 - Sin Modalidad	EGAB - EDP	0 - SI	
402	1	Libros	0 - Por la Entidad	271 - Adquisición de bienes muebles	SERVICIOS	SERVICIO DE PRUNTO Y MEDORAMIENTO DE LOS CAMIONES CISTERNAS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS CENTRO	78118080023200	40 - Unidad	1	1 - Soles	-	123,000.00	15	01	11	09	6 - Junio	281 - Sin Modalidad	EGAB - TAC	0 - SI	
403	1	Libros	0 - Por la Entidad	271 - Adquisición de bienes muebles	SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE MUESTA A NIVEL DE FORMULACION Y EVALUACION DEL PROYECTO: MEDORAMIENTO DE LOS COLECTORES PRIMARIOS DE LAS AREAS DE DISEÑO DE LOS COLECTORES VILLA MARSA, VILLA EL SALVADOR Y SAN JUAN	78118080023200	40 - Unidad	1	1 - Soles	-	3,107,851.84	15	01	11	09	5 - Mayo	281 - Sin Modalidad	ELE - EDPm	0 - SI	

TOTAL POR OBJETO DE CONTRATACION	
0	OBRAS
0	CONSULTORIA DE OBRAS
0	BIENES
5	SERVICIOS
5	TOTAL DE PROCESOS INCLUIDOS

  

TOTAL VALOR ESTIMADO EN SOLES	
SE INCLUIE EN EL PAC DE OBRAS	-
SE INCLUIE EN EL PAC DE CONSULTORIA DE OBRAS	-
SE INCLUIE EN EL PAC DE BIENES	-
SE INCLUIE EN EL PAC DE SERVICIOS	54,999,857.39
VALOR ESTIMADO TOTAL DE LA INCLUIÓN - PAC 2022	54,999,857.39

SEMAPAL

Richard Acosta Ace

Gerente General (e)

Firma y Sello

Richard Acosta Ace

Gerente General (e)

Nombre de la persona Autoridad Administrativa de SEMAPAL

SEMAPAL

JUAN CARLOS CHILCOCO TOLEDO

Gerente de Logística / Servicios (e)

SEMAPAL

Equipo Programación y Ejecución Conjuntal

SEMAPAL

VALERIA LEVERATTO LANDAURO

Gerencia Asesorías Legales y Regulación (e)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022  
ANEXO Nº 02: EXCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: SEDAPAL  
 C) SIGLAS: SEDAPAL  
 D) UNIDAD EJECUTORA: SEDAPAL  
 E) AÑO: 2022  
 F) PLAZO: 2022  
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RUC: 20100102336

N.º ITEM ÚNICO	ITEM ÚNICO DE SELECCIÓN	TIPO DE COMPRA O SERVICIO DE LA COMPRA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÁTEDRO ÚNICO DE BIENES Y OBRAS - TEM (Reservar conexas a (Inventar))	LÍMITE MEDIDA	CANT	TIPO DE MONEDA	TIPO DE VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE GEOMÁTICA DEL			FECHA DE PRESENTACIÓN FINANCIERA CONVOCATORIA	ÓRGANO EJECUTOR DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSIÓN PARA LAS FUERZAS ARMADAS		
												DIFA	PROV	DIST					
245	1	1 - Por Unidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adaptación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE CUNA Y CENTRO EDUCATIVO INICIAL	8011020037995	40 - Unidad	1	1 - Soles	363,600.00	15	01	11	09	4 - Abril	381 - Sin Publicidad	EGAL - ERS	0 - SI
246	1	1 - Por Unidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adaptación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE TALLADO DE NIÑOS A LA GUARDERIA INFANTIL	8011020037995	40 - Unidad	1	1 - Soles	250,000.00	15	01	11	09	6 - Junio	381 - Sin Publicidad	EGAL - ERS	0 - SI

TOTAL POR OBJETO DE CONTRATACION	
• OBRAS	
• CONSULTORIA DE OBRAS	
• BIENES	
2. SERVICIOS	613,600.00
2 TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS	613,600.00

TOTAL VALOR ESTIMADO EN SOLES	
SE EXCLUYE DEL PAC DE OBRAS	
SE EXCLUYE DEL PAC DE CONSULTORIA DE OBRAS	
SE EXCLUYE DEL PAC DE BIENES	
SE EXCLUYE DEL PAC DE SERVICIOS	613,600.00
VALOR ESTIMADO TOTAL DE LA EXCLUSIÓN - PAC 2022	613,600.00

**SEDAPAL**  
**Richard Acosta Arce**  
 Gerente General (e)

Nombre de la persona Autorizada Administrativa de la Entidad

**SEDAPAL**  
 VALERIA LEVERATTO LANDAURO  
 Gerente Asuntos Legales y Regulación (e)

**SEDAPAL**  
 Equipo Programación y Ejecución Contractual

**SEDAPAL**  
 JUAN CARLOS HIPOLITO TOLEDO  
 Gerente de Logística / Servicios (e)

**Gerencia General**  
 Autopista Ramiro Prialé N° 210 - El Agustino  
 Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007  
 Fax: (511) 362-5148